

APRUEBA PLAN MAESTRO DE EVACUACIÓN Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE ANGOL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SANTIAGO,

05 JUN 2024

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 19.525 y las facultades que me confiere el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile.

CONSIDERANDO:

- Que el estudio denominado "Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Angol, Región de Araucanía", contratado por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, fue aprobado mediante ORD. DOH Araucanía N° 1112, de fecha 25 de agosto de 2020.
- Que los Planes Maestros definen lo que constituye la red primaria de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias.


RHODE AEDO CANDIA
Jefe División de Administración
y Secretaría General (S)
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO: N° 53 /

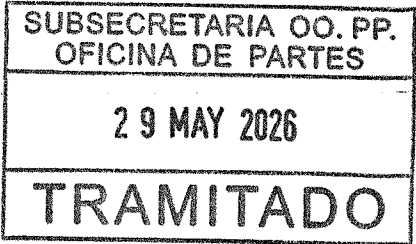
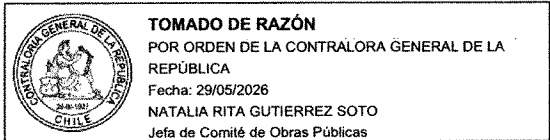
Artículo 1°.- Apruébase el Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Angol, región de Araucanía, cuya área de estudio comprende el desarrollo urbano y su proyección futura definida en este Plan Maestro.

Artículo 2°.- Defínase como red primaria del sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la ciudad de Angol lo que a continuación se señala: la totalidad de los cauces receptores de los sistemas de drenaje de aguas lluvias definidos en el patrón de drenaje (ríos, esteros y quebradas). Así como los canales abiertos o entubados (existentes, proyectados y sus mejoramientos) y los colectores (existentes y proyectados) con un diámetro equivalente igual o superior a 500 mm, que se encuentran graficados en el siguiente plano:

Plano	Código	Descripción
250	7:313-25-250 1/4	Definición Red Primaria (1/4)
251	7:313-25-251 2/4	Definición Red Primaria (2/4)
252	7:313-25-252 3/4	Definición Red Primaria (3/4)
253	7:313-25-253 4/4	Definición Red Primaria (4/4)

Y que se indican a continuación:

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5º, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



RED PRIMARIA PROYECTADA DE AGUAS LLUVIAS DE ANGOL:

Sistema Pichico (6):

Colectores Existentes:

- Colector Las Torcazas
- Colector Fresia 2
- Lateral 1 Fresia 1
- Colector Fresia 1
- Colector Ongolmo

Mejoramiento Esteros:

- Estero Pichico

Sistema Picoiquen Nor-Poniente (9):

Colectores Existentes:

- Colector Aguirre Cerda 1
- Lateral 1 Ilabaca 2
- Colector Ilabaca 2

Colectores Proyectados:

- Colector Vergara

Sistema Picoiquen Sur-Poniente (10):

Colectores Existentes:

- Colector Aguirre Cerda 2

Sistema Rehue SO (12):

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 99
- Canal 100
- Canal 101
- Canal 102
- Canal 103
- Canal 107
- Canal 108

Sistema Heyermann (13):

Mejoramiento Esteros:

- Estero Heyermann

Colectores Existentes:

- Colector Bunster

Colectores Proyectados:

- Colector Jaraquemada

Canales Proyectados:

- Canal Trasvase Heyermann-Rehue

Sistema Rancagua (14):

Colectores Existentes:

- Lateral 2 Rancagua
- Lateral 3 Rancagua
- Lateral 4 Rancagua

Colectores Proyectados:

- Lateral 1 Rancagua Sur
- Colector Rancagua Parte 1
- Colector Rancagua Sur

Sistema Villa Arboleda (15):

Cauces Existentes:

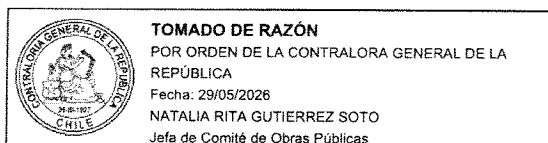
- Estero Heyermann

Colectores Existentes:

- Colector Las Carmelitas
- Lateral 1 Radal
- Colector Radal

RHODE AEDO CANDIA
Jefe División de Administración
Secretaría General (S)
Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5º, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



Sistema Decher (16):

Cauces Existentes:

- Estero German Decher

Colectores Existentes:

- Colector Gerraty

Sistema Costanera Rehue (18):

Colectores Existentes:

- Lateral 1 Costanera Rehue
- Colector Costanera Rehue

Colectores Proyectados:

- Lateral Esmeralda
- Colector Esmeralda

Sistema O'Higgins (19A):

Colectores Existentes:

- Lateral 1 José Luis Osorio
- Colector José Luis Osorio

Colectores Proyectados:

- Colector Dilmann Bullock Tramo 2

Sistema Pochochingue (20):

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 2
- Canal 5
- Canal 6
- Canal 7
- Canal 8
- Canal 9
- Canal 1
- Canal 3
- Canal 4
- Canal 10
- Canal 11
- Canal 15
- Canal 16
- Canal 12
- Canal 13
- Canal 14
- Canal 17
- Canal 18
- Canal 19
- Canal 20
- Canal 21
- Canal 22
- Canal 23
- Canal 26
- Canal 28
- Canal 24
- Canal 25
- Canal 27
- Canal 31
- Canal 33
- Canal 34
- Canal 29
- Canal 30
- Canal 32
- Canal 35
- Canal 36

Colectores Proyectados:

- Lateral Purén
- Colector Dieciocho

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5º, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



TOMADO DE RAZÓN

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 29/05/2026

NATALIA RITA GUTIERREZ SOTO

Jefa de Comité de Obras Públicas

- Lateral 2 Pochochingue
- Colector Pochochingue

Sistema Isabel Riquelme (21A):

Canales Existentes:

- Canal Isabel Riquelme

Colectores Existentes:

- Colector González Videla
- Colector Jorge Prat

Colectores Proyectados:

- Colector Isabel Riquelme
- Colector Nuevo Isabel Riquelme

Sistema Alemania (21B):

Colectores Proyectados:

- Lateral 1 Alemania
- Lateral 2 Alemania
- Lateral 3 Alemania
- Lateral 4 Alemania
- Colector Alemania

Sistema El Diuco (21C):

Cauces Existentes:

- Estero El Diuco

Colectores Existentes:

- Colector Baviera
- Colector Ruhr
- Colector Rancagua 2
- Colector Rancagua

Colectores Proyectados:

- Lateral 1 Campo de Marte
- Lateral 2 Campo de Marte
- Colector Rancagua Norte
- Colector Los Rieles
- Colector Dillmann Bullock Tramo 1
- Colector Campo de Marte
- Colector Dillmann Bullock Tramo 4
- Colector El Diuco

Sistema Vergara Sur-Poniente (22):

Colectores Existentes:

- Lateral 1 Ilabaca
- Colector Ilabaca
- Colector Colima
- Lateral 1 Valparaíso
- Colector Valparaíso
- Lateral 1 Maiterrehue
- Colector Maiterrehue
- Colector Pichipehuen

Colectores Proyectados:

- Colector Colima

Sistema Vergara Nor-Oriente 1 (23A):

Colectores Proyectados:

- Colector Bio Bio

Sistema Vergara Nor-Oriente 2 (23B):

Colectores Proyectados:

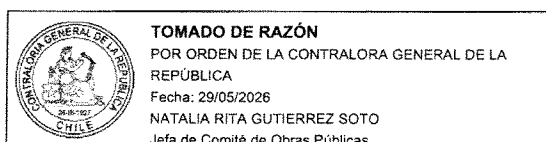
- Colector Panimávida

Sistema Vergara Nor-Oriente 3 (23C):

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 51

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5°, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



- Canal 52
- Canal 53

Sistema Vergara Nor- Poniente 1 (24):

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 39
- Canal 38
- Canal 40
- Canal 42
- Canal 45
- Canal 46
- Canal 48
- Canal 49
- Canal 37
- Canal 41
- Canal 43
- Canal 44
- Canal 47
- Canal 50

Colectores Existentes:

- Colector Los Alpes

Sistema Tilao (28):

Canales proyectados:

- Canal Revestido Tilao

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 81
- Canal 82
- Canal 75

Colectores Proyectados:

- Túnel Tilao
- Colector Tilao

Sistema Bullock (30A):

Colectores Proyectados:

- Colector Dillmann Bullock Tramo 3

Sistema Huequén 6 (30B):

Colectores Existentes:

- Colector Quino

Colectores Proyectados:

- Colector Calle Uno

Sistema Las Camelias (32):

Colectores Existentes:

- Colector O'Higgins 2
- Colector Las Camelias
- Colector Juan Friel

Cauces Existentes:

- Estero Las Camelias

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 77
- Canal 78
- Canal 79

Colectores Proyectados:

- Colector Austria
- Colector Sallato

Sistema Jerusalén (35A):

Colectores Existentes:

- Colector O'Higgins 1

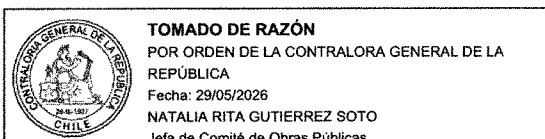
Canales proyectados:

- Canal Revestido Uruguay

RHODE AEDO CANDIA
 Jefe División de Administración
 y Secretaría General (S)

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5º, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



Mejoramiento Quebradas:

- Canal 80

Colectores Proyectados:

- Colector Jerusalén

Sistema Las Diucas (35B):

Canales Existentes:

- Canal Las Diucas

Colectores Existentes:

- Colector Cancún
- Lateral 1 Bunster 2
- Colector Bunster 2
- Lateral 5 O'Higgins 1
- Colector O'Higgins 1

Mejoramiento Canales Existentes:

- Canal Las Diucas

Canales Proyectados:

- Canal Revestido Cancún
- Canal Revestido Acapulco
- Nuevo Colector Canal Las Diucas

Mejoramiento Quebradas:

- Canal 83
- Canal 84
- Canal 85
- Canal 88
- Canal 89

Colectores Proyectados:

- Colector Brasil Tramo 2
- Colector Brasil Tramo 1


RHODE AEDO CANDIA
Jefe División de Administración
y Secretaría General (S)
Subsecretaría de Obras Públicas

Sistema Huelquén Poniente 1 (36):

Colectores Existentes:

- Colector General Bonilla 2

Colectores Proyectados:

- Colector Juan Robles

Sistema Los Confines (50):

Colectores Existentes:

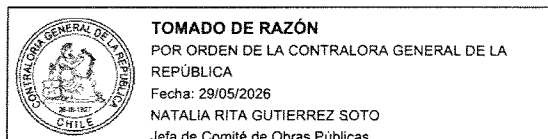
- Lateral 3 Los Confines
- Lateral 1 Los Confines
- Colector Los Confines

Colectores Proyectados:

- Colector Perales,

Artículo 3°.- La ubicación y dimensiones de las obras proyectadas en el estudio del Plan Maestro podrán ser modificados por la Dirección de Obras Hidráulicas, mediante estudios posteriores. Las modificaciones que se produzcan en la red primaria debido a los estudios mencionados, deberán ser aprobadas mediante Resolución Exenta emanada de la Dirección de Obras Hidráulicas. Una vez aprobadas las modificaciones se deberán adecuar los planos citados en el artículo 2° en lo que corresponda y deberán ser archivados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6° del presente Decreto.

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5°, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



Artículo 4°.- En caso de proyectarse a futuro, dentro del área de estudio del Plan Maestro, desarrollos urbanos no considerados en el mismo, el desarrollador presentará el respectivo proyecto de evacuación y drenaje de aguas lluvias a la Dirección de Obras Hidráulicas, la que con estos antecedentes completará la definición de la red primaria, en base a los criterios previstos en el respectivo Plan Maestro, y dictará una Resolución Exenta adecuando, en lo que corresponda, los planos pertinentes, los que serán archivados en conformidad a lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 5°.- Para el buen funcionamiento de la red primaria y entendiendo el sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias como un sistema integral, el diseño de la red secundaria del sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias de Angol, deberá ser concordante con la planificación definida en el Plan Maestro, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 letra g) del DL 1305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, modificado posteriormente por la Ley N°19.525 de 1997.

Cuando así lo justifiquen razones de carácter técnico, se podrán hacer modificaciones a la planificación definida en el Plan Maestro, las que deberán ser aprobadas por Resolución Exenta emanada de la Dirección de Obras Hidráulicas. Una vez aprobadas las modificaciones se deberá adecuar el plano citado en el artículo 2° en lo que corresponda y deberá ser archivado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6° del presente Decreto.

Artículo 6°.- Un ejemplar del documento denominado "Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Angol, Región de Araucanía" quedará archivado en el Centro de Informaciones de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas para su consulta por terceros interesados en su estudio.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JESSICA LÓPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



PROCESO N° 17749303

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, Morandé 59, Piso 5°, Santiago, Chile, Teléfono: (56-2) 2449 4352



PMF



TOMADO DE RAZÓN

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 29/05/2026

NATALIA RITA GUTIERREZ SOTO

Jefa de Comité de Obras Públicas

